

SALTA, 31 de Julio de 1973.-

454/73.

Expte. 20.013/73.

VISTO:

Este expediente elevado por el Departamento de Ciencias Naturales y mediante el cual gestiona cambio de dedicación del Jefe de Trabajos Prácticos de Geografía Física, Lic. Miguel Chain Betancur; atento a las consideraciones formula das y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Transformar en exclusiva la dedicación simple del Jefe de Trabajos Prácticos de Geografía Física (Geomorfología), Lic. Miguel CHAIN BETANCUR, a partir del 1°de Agosto de 1973 y para desempeñar las siguientes funciones en el Departamento de Ciencias Naturales:

- a) Atención de las tareas docentes auxiliares de la cátedra "Geografía Física".
- b) Realización de tareas de investigaciones geomorfológicas aplicadas.

ARTICULO 2°.- Imputar este cambio de dedicación en la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

INTERVENTOR